

Diputacion de la Comunidad de Herederos de Salinas de Añana

Primer Plazo Año de 1849.

Distribucion individual que la Diputacion de esta Comuni-
dad hace de los Ciento cuarenta mil seis cientos treinta y
cinco reales que importan en el Primer Plazo las setenta mil
trescientas diez y siete y media fanegas de sal liquida
a dos reales cada una, segun la liquidacion que va unida: con
descuento del Diezmo Señor y Situado, que respectivamente gra-
bita sobre los Herederos; reservando para el segundo Plazo
la deducccion del coste de la mitad del entrojo =

D. Adrian de Herran

Ha fabrica en sus granjas cinco mil trescienta y diez y siete fanegas	5317
Paganse por Diezmo Señor	348-6
Quedan liquidas de pago	4968-6
Que a dos fanega importan Nueve mil novecientos treinta y siete reales	9937

Recibi:

Adrian de Herran

[Signature]



D. Alejandro Plarte

Ha fabricado en sus granjas trescientas setenta y
ocho fanegas

378

Bajanse de Diezmo Señores

36-6

Quedan líquidas de pago

341-6

Que a dos reales fanega importan seiscientos ochenta y
tres rs

Lorenzo Maria de Salazar

683

D. Andres Ureta

Ha fabricado en sus granjas setecientas veinte y dos
fanegas y media

722-6

Que a dos rs fanega importan mil cuatrocientos cua-
renta y cinco rs

1445

Recivi

Gabriel A. Herrera



4

D. Cayetano Tejada

Ha fabricado en sus granjas mil quinientas ochenta
y siete fanegas y media 1587-6

Paganse por Dicho Señor 70

Quedan liquidas de pago 1517-6

Que a dos reales fanega importan tres mil treinta y
cinco reales 3035

Cayetano de Tejada

D. Cornelio Escalante

Ha fabricado en sus granjas mil doscientas treinta
y cuatro fanegas y media 1204-6

Paganse por Dicho Señor 128

Quedan liquidas de pago 1106-6

Que a dos reales fanega importan dos mil doscientos trece
reales 2213

Gregorio de Estaroz

D.^a Catalina Tejada

Ha fabricado en sus granjas Ciento ocho fan 108

Que a dos ^{rs} fanega importan dos cientos diez y
seis ^{rs} 216

Cayetano de Tejada

E

D. Dario Corcuera

Ha fabricado en sus granjas seis mil cuatro cientos
ochenta y cinco fan 6485

Paganse por Dicho Señor y Situado 531

Quedan liquidas de pago 5954

Que a dos ^{rs} fanega importan once mil novecientos y
ocho ^{rs} 11908

Recibo.

Adrian de Herraan

E

D Eugenio Corcuera

Ha fabricado en sus granjas quinientas cincuenta
y ocho fanes y media _____ 558-6

Paganse por dicho Señor _____ 47

Quedan liquidadas de pago _____ 511-6

Que a dos rs fanega importan mil veinte y tres rs _____ 1023

Recibi
Yelo Sacat de Talhuera
E. Corcuera

Espiritu Santo

Ha fabricado en sus granjas doscientas cuarenta y
tres fanes _____ 243

Que a dos rs fanega importan Cuatrocientos ochenta y
seis rs _____ 486

Talhuera
E. Corcuera

D. Eduardo Paternina

Ha fabricado en sus granjas dos mil doscientas
noventa y tres fanegas

2293

Paganse por Diezmo Señor y Situado

241-6

Quedan liquidadas de pago

2051-6

Que a dos reales fanega importan cuatro mil ciento y
tres reales

4103

Valladolid
24

D. Francisco Corcuera

Ha fabricado en sus granjas dos mil ciento ochenta y
tres fanegas y media

2183-6

Paganse por Diezmo Señor

152-6

Quedan liquidadas de pago

2031

Que a dos reales fanega importan cuatro mil seuenta y
dos reales

4062

Recibi Francisco Corcuera

76

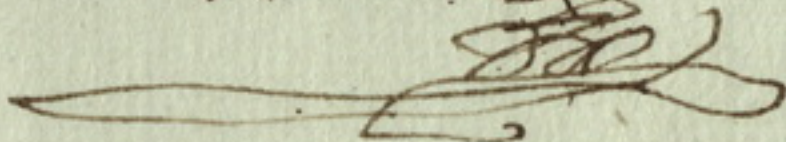
D. Gregorio Herran

Ha fabricado en sus granjas dos mil cuatrocientas y
sesenta y seis fanes ————— 2466

Paganse por dicho Señor ————— 178-6

Quedan liquidas de pago ————— 2287-6

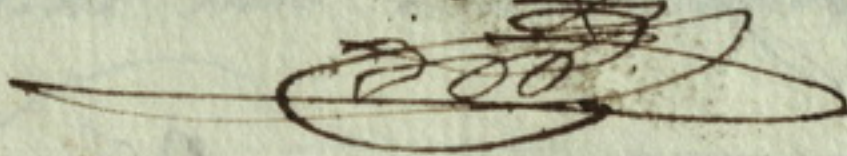
Que a dos reales fanega importan cuatro mil quinientos y
setenta y cinco ————— 4575

Recibo
Gabriel de Herran


D. Gabriel Herran

Ha fabricado en sus granjas mil trescientas cincuen-
ta y dos fanes ————— 1352

Que a dos reales fanega importan dos mil setecientos cua-
tro reales ————— 2704

Recibo
Gabriel de Herran


D. Galo Saenz de Valluerca

Ha fabricado en sus granjas mil quinca fanegas y media. 1015-6

Paganse por Diezmo Señor ————— 24

Quedan líquidas de pago ————— 971-6

Que a dos r fanega importan mil novecientos cuarenta
y tres r ————— 1943

Valluerca
Em

Hospital de Burgos

Ha fabricado en sus granjas tres mil doscientas ochenta
y tres fan ————— 3283

Paganse por Diezmo Señor ————— 337-6

Quedan líquidas de pago ————— 2945-6

Que a dos r fanega importan cinco mil ocho cientos
noventa y uno reales ————— 5891

Valluerca
Em

D. José Bonifaz

Ha fabricado en sus granjas Cuatro mil cuatrocientos
diez y siete fanegas ————— 4417

Que a' dos r^{ta} fanega importan ocho mil ochocientos trein-
ta y cuatro ————— 8834

Valladolid
E

D. José Lujando

Ha fabricado en sus granjas Cuatro mil cuatrocientos
dos fanegas y media ————— 4412-6

Paganse por Diezmo Seños ————— 195-6

Quedan liquidas de pago ————— 4227

Que a' dos r^{ta} fanega importan ocho mil cuatrocientos
cincuenta y cuatro r^{ta} ————— 8454

Recibi.
Manuel Felix de Argüelles

D. José Roldán

Ha fabricado en sus granjas Cuatro mil ochocientos
sesenta y cinco fan^{es} y media ————— 4865-6

Paganse por Dicho Señor ————— 354-6

Quedan líquidas de pago ————— 4511

Que a' dos reales fanega importan nueve mil veinte
y dos reales ————— 9022

Valluenga
E

D. Julian Salazar

Ha fabricado en sus granjas Setecientas noventa y
un fanegas y media ————— 791-6

Paganse por Dicho Señor ————— 49-6

Quedan líquidas de pago ————— 742

Que a' dos rs fanega importan mil cuatrocientos y
ochenta y cuatro rs ————— 1484

Valluenga
E

D. José Rubio Lechuga

Ha fabricado en sus granjas setecientos dos fanegas y media ————— 712-6

Paganse por Diezmo Señor ————— 34-6

Quedan líquidas y de pago ————— 678

Que a' dos r' fanega importan mil tres cientos cuarenta y seis r' ————— 1386

Valencia
Enero

D. José Montes y Villegas

Ha fabricado en sus granjas seis cientos treinta y ocho fanegas ————— 638

Paganse por Diezmo Señor ————— 36-6

Quedan líquidas y de pago ————— 601-6

Que a' dos r' fanega importan mil dos cientos tres reales ————— 1203

Recibi
Manuel De Arango

D. Luis Orive

Ha fabricado en sus granjas Nueve mil doscientas
cincuenta y seis fanegas y media ————— 9256-6

Que a' dos reales fanega importan diez y ocho mil quinien-
tos trece reales ————— 18.513

Manuel Argüelles

D. Manuel Argüelles

Ha fabricado en sus granjas Tres mil quinientas cin-
cuenta y cuatro fanegas ————— 3554

Paganse por Divinos Señores ————— 165

Quedan líquidas de pago ————— 3389

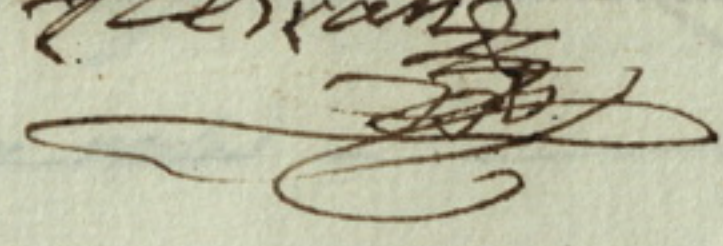
Que a' dos reales fanega importan seis mil setecientos y
setenta y ocho reales ————— 6778

Recibi:
Argüelles

D. Marcos Amárica

Ha fabricas nueve cientos treinta y dos
fanegas y media ----- 932 - 6

Que a dos rs fanega importan mil ocho cientos sesenta
y cinco rs ----- 1865

Recibi
Herxang


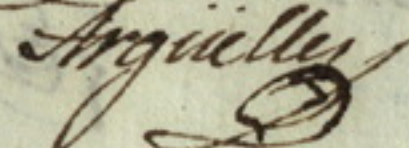
D. Manuel Marron

Ha fabricas en sus granjas mil setecientas nueve
fan ----- 1709

Paganse de Diezmo Señor ----- 89 - 6

Quedan liquidas de pago ----- 1619 - 6

Que a dos rs fan^a importan tres mil dos cientos treinti
ta y nueve reales ----- 3239

Recibi
Arguillet


D. Manuel Angel de Loma

Ha fabricado en sus granjas cuatro mil ses cientos
cuarenta y ocho fan ————— 4648

Paganse por Diezmo Señores ————— 240-6

Quedan liquidas de pago ————— 4407-6

Que a' dos r^l fanega importan ocho mil ocho cientos
quince r^l ————— 8815

Logne

D. Marques de Cirinucla

Ha fabricado en sus granjas mil tres cientos se-
tenta y seis fan y media ————— 1376-6

Paganse por Diezmo Señores ————— 107-6

Quedan liquidas de pago ————— 1269

Que a' dos r^l fanega importan dos mil quinientos
treinta y ocho r^l ————— 2538

Veracruz

D. Matias Urqueta

Ha fabricado en sus granjas setecientas veinte fanegas y media ————— 720 - 6

Paganse por Dueno Señor ————— 24

Quedan liquidas de pago ————— 696 - 6

Que a' dos reales fanega importan mil tres cientos y noventa y tres reales ————— 1393

Recibi
Matias Urqueta

D. Nicanor Velandia

Ha fabricado en sus granjas tres mil ochocientos cuatro fanegas ————— 3804

Que a' dos reales fanega importan siete mil seis cientos ochocientos ————— 7608

Recivi
Nicanor Velandia

Soto Vínculo

Ha fabricado en sus granjas sesenta y dos fanegas y media	62 - 6
Paganse por Dicho Señor	10
Quedan líquidas de pago	52 - 6
Que a dos reales fanega importan ciento y cinco	105
Recibi: Argüelles	

Vadillo

Ha fabricado en sus granjas cuarenta y cuatro fanegas	44
Paganse por Dicho Señor	39
Quedan líquidas de pago	5
Que a dos reales fanega importan diez reales	10

D. Luis Beltran de Salazar

Ha fabricado en sus granjas trescientos sesenta y
un fanos y media ————— 361-6

Bajanse por Dicho Señor ————— 26-3

Quedan liquidas de pago ————— 335-3

Que a dos rs fan.^a importan seiscientos setenta y
diez y siete ms ————— 670-17

Recibi

Ascanor Velazquez

D. Francisco Corcuera

Ha fabricado en sus granjas trescientos treinta fanegas
y media ————— 313-6

Bajanse por Dicho Señor ————— 26-3

Quedan liquidas de pago ————— 287-3

Que a dos rs fanega importan quinientos setenta y
cuatro rs y diez y siete ms ————— 574-17

Recibi Corcuera

D. Nicanor Velandia

Han fabricad en sus granjas doscientas setenta y
nueve fan 279

Bajanse por dicho Señor 26 - 3

Quedan liquidas de pago 252 - 9

Que a dos resanega importan quinientos cinco reales
y diez y siete m 505 - 17

Recivi

Nicanor Velandia

D. Nicanor Velandia y
D.^a Faustina Corcuera

Han fabricad en sus granjas cuatrocientas cu-
enta y siete fan 457

Bajanse por dicho Señor 26 - 3

Quedan liquidas de pago 430 - 9

Que a dos resanega importan ocho cientos setenta
y un r y diez y siete m 861 - 17

Recivi

Nicanor Velandia

D^a Juana Angulo
D^a Bernardina Angulo y
D^a Atanasia Diaz de Huesta

Han fabricado en sus granjas doscientas veinte
y nueve fanegas _____ 229
Bajando por dicho Señor _____ 40 - 6
Quedan liquidas de pago _____ 189 - 6
Que a dos reales fanega importan trescientos setenta y
siete reales _____ 377
Recibi
Santiago Diaz de Huesta

D. Benito Angulo y
D. Julian Muri de la Pera

Han fabricado en sus granjas doscientas cincuenta
fanegas _____ 250
Bajando por dicho Señor _____ 31 - 8
Quedan liquidas de pago _____ 218 - 4
Que a dos reales fanega importan cuatrocientos y
treinta y seis reales y veinte y dos maravedis
y dos tercios _____ 436 - 20 ²/₃
Benito de Angulo

D. Nicanor Velandía y
D. Joaquín Aranguita

Han fabricado en sus granjas ciento cuarenta
y seis fanes y media 146-6

Paganse por Diezmo Señor 15

Quedan líquidas de pago 131-6

Que a' dos $\frac{1}{2}$ fanega importan dos ciento y
seenta y tres $\frac{1}{2}$ 263

Recivi

Nicanor Velandía

D. Manuel Angulo

D. Pedro Díaz de Huerta y

D. Julian Múñiz de la Pera

Han fabricado en sus granjas doscientas setenta
y cuatro fanes y media 274-6

Paganse por Diezmo Señor 40-10

Quedan líquidas de pago 233-8

Que a' dos $\frac{1}{2}$ fanega importan cuatrocientos setenta
y siete $\frac{1}{2}$ y once $\frac{1}{2}$ y tercio 467-11 $\frac{1}{3}$

Julian Múñiz de la Pera

Comunidad de Herederos

Corresponden a esta con título de Herederos
quinientas diez y nueve fanegas

519

Que a dos rs cada una importan mil y
treinta y ocho rs

Py 1038

Y para que conste, y por la Administración de esta
Fabrica se satisfaga a cada interesado el Haber
que por esta operación se le ha acreditado de su
Primer Plazo, como por menor consta en ella y
en el siguiente

Resumen

gral de los haberes líquidos de todos los Herederos, segun
la anterior operación

Nombres
de los Herederos

Líquido haber
R. m.

D. Adrian de Herran

9937

Aljo Plarte

683

Andres Ureta

1445

Cayetano Tejada

3038

Cornelio Escalante

2213

Catalina Tejada

216

Dario Corcuera

11.908

Eugenio Corcuera

1023

Espirita Santo

486

30.946

	30.946
Eduardo Paternina	4.103
Francisco Corruera	4.062
Gregorio Merrian	4.575
Gabriel Merrian	2704
Yalo Válluerca	1943
Hospital de Burgos	5891
Jose Bonifaz	8834
Jose Luyando	8454
Jose Roldan	9022
Julian Salazar	1484
Jose Rubio Lechuga	1356
Jose Montes y Villegas	1203
Luis Orive	18513
Manuel Arzuñe	6778
Marcos Amarica	1865
Manuel Marron	3239
Manuel Angel de Loma	8815
Marques de Cirinuela	2538
Matias Unzueta	1393
Nicanor Velandia	7608
Soto Vincuto	105
Vadillo	10

Luis Beltran de Salazar	670-17
Francisco Corruera	574-17
Nicanor Velandia	505-17
Nicanor Velandia y	861-17
Faustina Corruera	
Juana Angulo	377
Bernardina Angulo y	
Atanasia Diaz de Trueta	
Benito Angulo y	436-27/3
Julian Mirra de la Pera	
Nicanor Velandia y	263
Joaquin Tranquini	
Manuel Angulo	467 11/3
Pedro Diaz de Trueta y	
Julian Mirra de la Pera	
Comunidad de Herederos	1038

Total Py - 140.635

Lo firmamos Nosotros los Contadores con

14.
el Vozzo del Sr. Diputado de esta dha Comunidad
en Salinas de Añana a treinta y uno de Octubre
de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Contador

Contador

Man. Angel de Luna

Vozzo
El Diputado
Francisco Corcuera